## CERTIFICADO Nº 211/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°84 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 20 de octubre de 2023, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autorizar a la Alcaldesa para suscribir un Convenio Mandato Completo e Irrevocable, Conservación o Mantención de Infraestructura Pública (Oficio Circular 33) Fondo Nacional de Desarrollo Regional, entre el Gobierno Regional de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, para la ejecución del proyecto "Conservación Estadio Municipal Ítalo Composto" Código BIP N°40035668-0.
- La Secretaria Comunal de Planificación, deberá proceder al trámite administrativo del presente Convenio. Una vez completado el trámite de firma y de aprobación, la Secretaría Municipal deberá proceder a la elaboración del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Secretaria Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alealdía.

VILLA ALEMANA, 20 de octubre de 2023

PATRICIO TORRES PALOMINOS Secretaria Municipal